

INFORME DE COMISARIO DE PERCOS S. A.

Guayaquil, 10 de Marzo del 2.004.

Señores
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
Ciudad.-

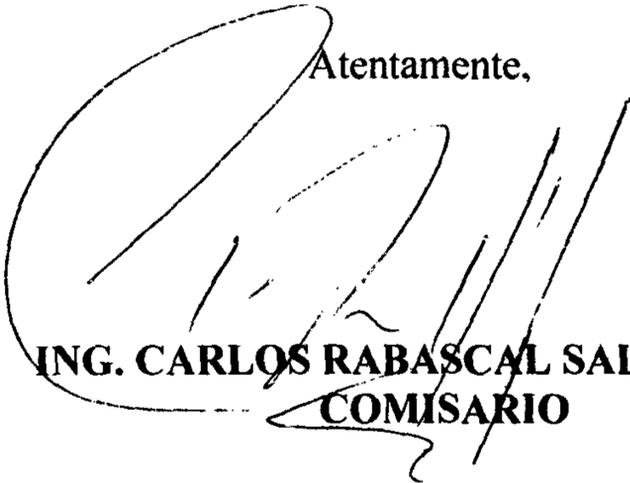
De mis consideraciones:

Conforme a lo dispuesto en la Ley de Compañías, presento a Uds. el Informe anual correspondiente al Ejercicio del 2.003:

1. Durante este período la Compañía Percos S. A. no ha realizado ningún tipo de transacción o ejecutado acto de comercio de alguna naturaleza.
2. El Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias han sido elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, en estos solamente se reflejan gastos que se han contabilizados como activos Diferidos.
3. Cuando se me convoca, mi participación en las Juntas Generales de Accionistas es de carácter informativa.

Presento a Uds. mis sentimientos de gratitud por su ratificación como Comisario Principal de la Empresa.

Atentamente,


ING. CARLOS RABASCAL SALAZAR
COMISARIO



RECIBIDO 24 MAR 2004